RESOLUCIÓN DE 27 DE FEBRERO DE 2014, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LOS HOSPITALES REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA Y UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA, POR LA QUE SE DESIGNA DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA INTERCENTROS DE NEFROLOGÍA, aprobada mediante Resolución de 16 de enero de 2014 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 17 de 27 de enero de 2014)

De conformidad con lo establecido en las bases 7.2 de la Convocatoria para la cobertura del puesto de Director/a de la Unidad de Gestión Clínica Intercentros de Nefrología de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria (Resolución de la Dirección Gerencia del SAS de 16 de enero de 2014, BOJA nº 17 de 27 de enero de 2014), reunida la Comisión de Selección en sesión de fecha 26 de febrero de 2014, y una vez culminado el proceso selectivo, a la vista de la relación nominal de aspirantes que han reunidos los requisitos exigidos y han superado las especificaciones de la convocatoria, esta Dirección Gerencia:

RESUELVE:

Primero: Según dispone la base 7.3 de la Convocatoria citada y el Decreto 75/2007 del 13 de marzo de 2007, por el que se regula el sistema de provisión de directivos y cargos intermedios de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, designar para el puesto de Director de la Unidad de Gestión Clínica Intercentros de Nefrología de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, a:

D. DOMINGO HERNÁNDEZ MARRERO, con efectividad del dia de la toma de posesión.

Segundo: Según establece la base 7.4 de la Convocatoria citada, publicar esta Resolución en los tablones de anuncios de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria y en la WEB del Servicio Andaluz de Salud.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 27 de febrero de 2014
LA DIRECTORA GERENTE DE LA UNIDAD DIRECTIVA HOSPITALES REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA Y UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA

Fdo. Carmen Cortes Martinez

Complejo Hospitalario de Málaga (HRU Carlos Haya)
Avda. Carlos Haya, s/n
29010 Málaga
Tlf. 951 29 00 00 Fax. 951 29 1106

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución que designa un Director/a de UGC Intercentros de Nefrología, se publica en los tablones de anuncios de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, y ha sido remitida a la web del SAS para su publicación en el día de la fecha.

Málaga 27 de febrero de 2014

EL DIRECTOR ECONÓM. ADMTVO. (DE GESTIÓN)

SUBDIRECTOR RECURSOS HUMANOS

Fdo. José Luis Sedeño Ferrer

Fdo.: Ramón Porras Sánchez

Complejo Hospitalario de Málaga (HRU Carlos Haya)
Avda. Carlos Haya, s/n
29010 Málaga
Tlf. 951 29 00 00 Fax. 951 29 1106